

Departamento de Inteligencia de la Armada detectó que banda tenía otro cargamento en camino

Segunda incautación en días: Dipolmar interceptó 200 cartuchos más destinados a uno de los formalizados por narcotráfico

A los 390 cartuchos de resina de hachís y 59,9 gramos de ketamina incautados la semana pasada a la banda desarticulada por el Sistema de Alta Complejidad, el OS-7 de Carabineros y la Dipolmar, se suman ahora otros 200 cartuchos interceptados en una segunda operación llevada a cabo esta semana. El nuevo cargamento venía dirigido específicamente a uno de los sujetos que ya se encuentran en prisión preventiva.

La incautación fue resultado directo del trabajo investigativo que derivó en la primera detención. Según explicó el fiscal del caso en el punto de prensa, una vez que la banda quedó con sus integrantes formalizados, el equipo de la Dipolmar continuó las indagaciones y logró pesquisar que existía un segundo envío en tránsito hacia Magallanes, esta vez mediante un sistema de encomienda por transporte de carga terrestre -modalidad distinta a la vía aérea utilizada anteriormente por las "correos humanas" del grupo-.

Gestionadas las órdenes correspondientes ante el Juzgado de Garantía, la incautación se concretó con éxito. El destinatario del cargamento era uno de los imputados ya en prisión preventiva, lo que confirma que la red operaba con envíos paralelos y anticipados.



Cargamento venía dirigido a uno de los cuatro imputados en prisión preventiva por esta causa.

Ampliación de cargos

El nuevo hallazgo tiene consecuencias directas sobre el proceso judicial en curso. El fiscal Felipe Aguirre señaló que la Fiscalía cuenta ahora con antecedentes para reformular los cargos de la banda, atribuyéndoles una cantidad total de droga mayor y reforzando la imputación por asociación criminal. Adicionalmente, se está investigando una posible arista de lavado de activos dentro de la organización.

Respecto a los elementos incautados en la primera operación que aún están en análisis pericial, el fiscal advirtió que algunos de ellos podrían configurar un delito adicional de con-

trabando, toda vez que se trata de sustancias sin rotulación de procedencia conocida cuyo contenido exacto aún no ha sido determinado.

Al ser consultado por la participación de quienes envían la droga desde Santiago, el fiscal sostuvo que "hay puntos de la investigación que todavía tienen que ser dilucidados". No obstante, aclaró que "se trata de personas que no están en un nivel medio. No estamos hablando de personas que traficaran a una escala solamente de dealer local, sino que lo relevante de esta investigación es que se logró llegar a los distribuidores que estaban en Santiago y que proveían a distribuidores locales".

Gisela López

Múltiples vías de ingreso

El fiscal Aguirre destacó que la banda utilizaba una combinación de vías para introducir la droga a la región -aérea, terrestre y marítima- lo que es consistente con la tesis del Ministerio Público sobre el uso del estrecho de Magallanes y los canales adyacentes como rutas del crimen organizado. "No tenemos que perdernos de vista: tenemos una multiplicidad de factores y ellos, como delincuencia organizada, utilizan todas estas vías para poder lograr su objetivo", señaló.

El seremi de Seguridad Pública, Ronald López valoró el trabajo interagencial y subrayó que el énfasis de la gestión del gobierno está puesto en profundizar las investigaciones para desbaratar las redes en su totalidad, no sólo en los eslabones de distribución. "El hallazgo es muy relevante, pero sin lugar a dudas, seguir el camino de este ilícito es lo fundamental para desbaratar la red y caer en las bases", indicó.

La investigación continúa abierta. La Fiscalía anticipó que hay distribuidores locales identificados en Punta Arenas cuya detención podría producirse en las próximas semanas, lo que cerraría el círculo completo de la organización. **LPA**